

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE BARRÓN****Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza denominado "Barrón"**

Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza denominado "Barrón", integrado por los terrenos pertenecientes a la Junta Administrativa de Barrón, y cuyo titular, en representación de la agrupación de propietarios, es la citada junta administrativa, con arreglo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la junta administrativa.

El tipo de licitación es de cuatro mil quinientos euros (4.500,00 €) anuales, IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada al alza. Además, se valorarán las condiciones de participación de los cazadores locales en el disfrute del coto de caza.

La garantía definitiva será del cinco por ciento (5%) del precio fijado en la adjudicación.

El período de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza será de diez (10) años.

El plazo de presentación de proposiciones será de ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA. Tanto para la consulta de la documentación como para la presentación de ofertas, hay que contactar previamente con la junta administrativa en el teléfono 608 318935.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza denominado "Barrón" requerirá la aprobación previa del acotado por parte del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, mediante la firma de la orden foral correspondiente.

Barrón, 1 de septiembre de 2026

El Presidente

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DE PALOMARES GONZÁLEZ